



**I. Municipalidad de Putaendo
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS**

DECRETO ALCALDICIO N° 4505/

**MAT.: APRUEBA PRESUPUESTO MUNICIPAL
2024.**

PUTAENDO, 13 de diciembre de 2023.-

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Ley N°1263, de fecha 21 de noviembre de 1975, Decreto Ley Orgánico de Administración Financiera del Estado y teniendo presente las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- La sesión de Concejo Ordinaria N°112 de fecha 11 de Diciembre del 2023, que aprueba el Presupuesto Municipal y de los servicios incorporados a la Gestión de Salud y Educación Municipal, para el año 2024.

2.- La necesidad de aprobar Presupuesto Municipal y de los servicios incorporados a la gestión de Salud y Educación, para el año 2024

DECRETO

1.- Apruébese el Presupuesto Municipal y de los Servicios Incorporados a la Gestión de Salud y Educación, a nivel de subtítulo, ítem y asignaciones para el año 2024, de la comuna de Putaendo, de conformidad con lo dispuesto en la sesión de consejo ordinario N°112, de fecha 11 de Diciembre de 2023, con lo cual se efectúa la apertura de dicho presupuesto anual.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


**EDISON LUCERO SEGURA
SECRETARIO MUNICIPAL**


**MIRNA HUMERES GRENETT
ALCALDESA (S)**

DISTRIBUCION:

- Archivo
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Departamento de Salud
 - DAEM
- MHG/ELS/MDT/cog.-



